El Suscrito Secretario de Despacho, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 021 del 06 de marzo de 2012 y como Supervisor de la presente contratación

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 0734 de 2012, en su Artículo 5.1.11, que establece: "Aprobación de la garantía de cumplimiento. Antes del inicio de la ejecución del contrato, la entidad contratante aprobará la garantía mediante Acta, suscrita por la persona designada para el efecto en el Manual de Contratación, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso".

Que se ha celebrado el PROCESO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° **F14 415 2023**, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CDI MIS ANGELITOS" EN LAS SEDES CARPINTERO, SAN RAFAEL Y CABECERA MUNICIPAL**, con el Señor JORGE ANDRÉS CHACÓN ORDOÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.303.409 de Popayán Cauca, con domicilio en Popayán Cauca, teléfono 3162229659 y en observancia de sus obligaciones legales y contractuales, ha presentado la Garantía Única de Cumplimiento de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ., que reuniendo las exigencias reglamentarias y propias del contrato, impone a la entidad, impartirle su aprobación, la cual se hace en los siguientes términos:

Valor del Contrato: CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS ($56.342.146) M/CTE

APROBACION DE GARANTIAS:

TIPO DE AMPARO	PORCENTAJE AMPARO	VALOR AMPARO	VIGENCIA		NRO POLIZA
CUMPLIMIENTO	10%	5.734.214,60	23/11/2023	30/09/2024	660-47-994000026097
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	28.671.073	23/11/2023	30/09/2024	660-47-994000026097
PRESTACIONES SOCIALES	5%	2.867.107,30	23/11/2023	31/05/2027	660-47-994000026097
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10%	5.734.214,60	Ver nota aclaratoria en anexo N° 1 de la poliza	5 AÑOS	660-47-994000026097

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRCONTRACTUAL	200 SMLMV	232.000.000	23/11/2023	31/05/2024	660-47-994000026097

Para constancia se firma en Morales Cauca hoy a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2024.

JOHN EDWARD BELTRÁN ANACONA
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico